

COLECCIÓN DE NUMISMÁTICA

Símbolos de la Libertad en el comienzo de la Independencia

Una vez que las provincias del Nuevo Reino de Granada se constituyen en estados independientes, los nuevos gobiernos empiezan a enfrentar las urgencias de tipo fiscal, las cuales ya eran graves durante el Virreinato. Una de las respuestas es la emisión de moneda y documentos de deuda pública como fuente de financiación de los gastos administrativos y pago de personal civil y militar. En la colección numismática del Museo Nacional existen dos piezas ejemplares del comienzo de la independencia:

Un billete de los Estados Unidos de Venezuela, denominación un peso, emitido en 1811 [Reg. 1765], elaborado por los impresores Juan Baillio y Luis Delpech, tiene las firmas de Juan Germán Roscio, Bartolomé Bladin y Martín Tovar Ponte, y numerado a mano en tinta sepia. Se trata de la primera emisión de billetes de la naciente República de Venezuela, mediante la Ley 27 de agosto de 1811, expedida por el Congreso instalado el 2 de marzo de 1811 según el proyecto del general Francisco Miranda. En el centro hay un sello con la leyenda "PENA DE MUERTE AL FALSIFICADOR" y un escudo alegórico conmemorando el 19 de abril de 1810, día en que el cabildo de Caracas destituyó a las autoridades virreinales y se inicia la



Billete de los Estados Unidos de Venezuela, denominación un peso. 1811. Grabado sobre papel. Reg. 1765

constitución de un gobierno independiente.

En cuanto a la moneda metálica encontramos por la misma época una moneda del Estado de Cartagena, denominación medio real, emitida en 1812 [reg. 3673], de elaboración sencilla, acuñada en cobre. En el anverso aparece una indígena sentada al lado de una palma de coco, tiene un carcaj en la espalda, en la mano derecha tiene una granada abierta cuyos granos pica un turpial, en la mano izquierda una cadena rota. En el reverso dice "1/2 ESTADO DE CARTAGENA 1812". Es la primera emisión monetaria tras la declaración de independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811. Los cartageneros, acostumbrados al sistema bimetálico de oro y plata, le dieron mejor acogida a las monedas en cobre que a los billetes, que se expidieron al mismo tiempo para aliviar las angustias



fiscales del gobierno. Las monedas de 2 reales y ½ real se emitieron desde 1812 y se acuñaron hasta 1815. Luego del sitio y la reconquista de la ciudad por parte del ejército español las monedas son retiradas de la circulación y fundidas en la Casa de Moneda durante la época de la Gran Colombia (1821-1830).



Moneda del Estado de Cartagena, denominación medio real 1812. Cobre. 19 mm. Reg. 3673



Sello de Cartagena. 1811. Impreso. Tomado de: Boletín Numismático, núm. 32, año XVIII, 1981. Este sello tiene escudo que aparece acuñado en las monedas de Cartagena.

Entre 1813 y 1816, durante el período de la Patria Boba, se acuñó en la Casa de Moneda de Bogotá, por órdenes de Antonio Nariño, una moneda que tiene en el anverso una india de perfil con tocado de plumas como efigie de la libertad y la leyenda "LIBERTAD AMERICANA", en el reverso una granada y la leyenda "CUNDINAMARCA". Emisiones posteriores con el perfil de la india, pero con variaciones en la leyenda, fueron acuñadas desde 1819 por iniciativa del general Santander hasta 1828. El Museo Nacional conserva algunos ejemplares de esta moneda en denominaciones de 1, 2 y 8 reales, como lo ilustran las monedas de 2 reales [Reg. 1583] y de 8 reales [Reg. 1578 y 5278], que dicen en el anverso "REPÚBLICA DE COLOMBIA", con fecha de 1821.

Al tiempo que se emiten billetes y monedas se van "acuñando" una serie de imágenes que simbolizan esas nuevas instituciones y sus ideales. Las efigies de los soberanos, los estandartes de Castilla y demás símbolos



Ceca Bogotá, ensayadores J. F. Moneda de la República de Colombia, denominación dos reales. 1821. Cobre. Reg. 1583

de la realeza dan paso a nuevos escudos y alegorías de la República. Al comienzo de la lucha por la independencia se utilizó la imagen de una india con corona de plumas como representación de la libertad. Este emblema fue diseñado por Antonio Nariño y evoca una serie de ideas en que se sustentaba la independencia: la diferencia del criollo americano frente al español, la reivindicación de los pueblos aborígenes americanos, la ilegalidad del Tratado de Tordesillas (1494) que había repartido la propiedad de los territorios americanos entre España y Portugal, el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Además, la imagen de la india como representación de la libertad está inspirada en la idea de gobierno republicano de la Revolución Francesa.

Una vez establecida la República, se busca el reconocimiento del Estado por parte de las naciones europeas y un espacio para el comercio nacional. Inglaterra, Francia y Estados Unidos se convierten en los principales socios comerciales del país. En esta nueva situación económica y social, las elites colombianas construyen una nueva imagen y la divulgan en la moneda. Fueron los modelos estéticos más conservadores de Europa, como los representados en el neoclasicismo y el romanticismo, con los cuales estas elites identificaron un repertorio acorde con sus intereses. Los modelos están inspirados en Europa, principalmente en Francia como capital cultural, modelo ideal de "alta cultura", e Inglaterra, capital económica, civilización e integración comercial eran las aspiraciones de los nuevos grupos dominantes. En este momento, cambia el emblema acuñado en las monedas y la indígena es remplazada por una mujer blanca –tipo europeo– como imagen de la libertad y de la república, igualmente en los billetes se estamparon las

típicas alegorías neoclásicas que evocan un pasado greco-romano, viñetas que hacen alusión a la idea de América como extensión de Europa –paradigma de civilización y progreso–.

La libertad -muy estrechamente ligada al concepto de la república- es una alegoría típica de los billetes de Colombia y las demás naciones de América. Es la figura femenina con diadema de laurel, un casco (la diosa Atenea) o el gorro frigio, llevando escudos, banderas, lanzas en posición de descanso (a veces portando el gorro frigio en la punta). En otros casos la figura femenina aparece con el pecho descubierto y un paisaje marino de fondo.

Pero la imagen de lo local no desaparece del todo en la moneda, desde mediados del siglo XIX hay una serie de iniciativas que buscan el desmonte de la estructura económica colonial y la búsqueda de un movimiento comercial libre (abolición y disminución de impuestos, mercado de tierras, abolición de la esclavitud, descentralización fiscal y administrativa, y construcción de infraestructura vial, fluvial y portuaria). La Constitución de Rionegro de 1863 consagra la total descentralización política y reduce la intervención del Estado al mínimo, cada uno de los nueve estados tenía total autonomía para determinar sus asuntos internos, y la separación de poderes entre iglesia y Estado. Dentro de este marco de libertad económica surge la banca privada. Durante esta época la Tesorería General, los bancos de los estados y los bancos privados producen diferentes emisiones, en particular estos últimos, que podían expedir su propia moneda En este momento las estampas de viajes y las escenas costumbristas ocupan un lugar importante en la expresión gráfica nacional, y el papel moneda colombiano es permeable a esta tendencia.



Moneda de la República de Colombia. denominación un peso. 1837. Oro. Reg. 1587.1



Billete del Banco de Pamplona, denominación un peso 1883. Litografía. Reg.1680.2 (detalle)



Las imágenes locales de género costumbrista se imprimieron en billetes de la Tesorería General y de los bancos privados de los diferentes estados. Encontramos viñetas de indígenas, vaqueros, vendedores o cargueros con casas de balcones al fondo, arrieros y animales salvajes, las cuales fueron reproducidas tanto en billetes de factura nacional como del exterior. Este tipo de imágenes desaparece luego de que el gobierno de Rafael Núñez decretara el monopolio de la emisión por parte del Estado, durante el régimen centralista de la Regeneración. Las viñetas de los billetes del Banco Nacional, institución clave de este período, siempre fueron de corte neoclásico, típica representación del poder y del Estado.

Las imágenes que circulaban como moneda en manos del público para adquirir bienes y servicios cumplían una función propagandística, contribuían a promover una idea de Estado, una noción de "progreso" y de "civilización", y para cimentar la unidad nacional de un país con escaso movimiento interno, desarticulado entre sus regiones y con unas identidades regionales muy fuertes. Además, el billete se convirtió en un vehículo ideal para la transmisión de valores y de cánones estéticos de Occidente hacia los sectores populares del país. Alegorías al comercio, a la agricultura, a la libertad y a las artes responden a las premisas de "orden, progreso, libertad y civilización", propias de la época y promovidas en la formación del Estado nacional.



Billete del Banco de Santander, denominación cinco pesos 1873. Litografía. Reg. 1679.13 (detalle)



Bibliografía

Barriga Villalba, Antonio M. *Historia de la Casa de Moneda*. Vol. II Bogotá: Banco de la República; Archivo de la Economía Nacional, 1969.

Barriga del Diestro, Fernando. "Primeros billetes y monedas de la época de la independencia". En: *Boletín Numismático*, núm. 32, año XVIII, 1981.

Barriga del Diestro, Fernando. "Moneda de Cartagena". En: *Boletín Numismático*, núm. 32, año XVIII, 1981.

Bernal M., Enrique. "Algo más sobre la moneda de cuatro reales con la figura de la India". En: Boletín Numismático, núm. 52, año XXVIII, 2° semestre de 1991.

Henao J., Ignacio Alberto. *Panorama histórico de la moneda colombiana en los 125 años del Banco de Bogotá*. Bogotá: Banco de Bogotá, 1995.

Hernández Gamarra, Antonio. *La moneda en Colombia*. Bogotá: Villegas Editores, 2001. Vargas Martínez, Gustavo. "Alejandro VI, el donador". En: *Credencial Historia*, núm. 21, septiembre de 1991.